

DE POLICÍA A GUARDIA CIVIL: UN POCO DE COHERENCIA Y RESPETO A LA VERDAD

Hoy es noticia en algún medio de comunicación una nota de prensa de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil (UO, que afilia principalmente a alféreces y tenientes de promoción interna) en la que denigra al SPP y de paso ataca al SUP. Los problemas que tengan entre estos sindicatos clasistas, de mandos, excluyentes para los de menor rango y jerarquías es problema de ellos; el SUP es la organización mayoritaria (como quince veces la afiliación de la UO; ocho veces la del SPP, y más afiliados entre los mandos policiales, en las escalas ejecutiva y superior, que la Unión de Oficiales de la Guardia Civil, además de otros 27.000 en las escalas de subinspección y básica), y debemos aclarar lo que sigue:

1º. Desde que nos personamos en el sumario contra el comisario Sánchez Manzano manifestamos que no íbamos a llevar a cabo ninguna actuación que no fuera en beneficio del sumario y siempre previa autorización de la asociación de víctimas que impulsó el procedimiento.

2º. Desde entonces hasta ahora, nos hemos opuesto a la personación de la UO por considerar que no aportan nada al procedimiento, que hay casos donde pueden personarse para exigir responsabilidades en los que estén implicados mandos de la Guardia Civil (y no conocemos que estén), y hemos realizado algunas preguntas técnicas sobre procedimiento de los TEDAX, preparadas por especialistas afiliados al SUP, dirigidas a demostrar la falta de capacidad del sr. Sánchez Manzano para ejercer el mando de esa unidad. Por cierto, hasta en cinco ocasiones pedimos, en escritos internos que se difundieron a los medios de comunicación, el cese del Sr. Manzano por su, a nuestro juicio, falta de idoneidad, así como por adoptar decisiones incomprensibles y contrarias a los procedimientos de actuación de los TEDAX. Lo acusamos de tomar decisiones que ponían en riesgo la vida de los TEDAX y como consecuencia de ello, el coordinador nacional del SUP de la especialidad fue expulsado durante dos años de la misma. Sabemos quién es y cómo trabaja Sánchez Manzano y creemos que está recibiendo la medicina que merece por su comportamiento.

3º. Como nuestra contribución al procedimiento es en apoyo de la asociación de víctimas, conocido que tienen problemas económicos para sufragar la minuta de sus

abogados, vamos a realizar las gestiones oportunas, incluso si fuese necesario retirando nuestra personación y destinando el presupuesto de nuestro abogado a sufragar los suyos, para que la falta de presupuesto no obstaculice sus actuaciones. Porque no tenemos más interés que el de que resplandezca la verdad y se haga justicia. La UO no hará lo mismo porque le mueven intereses espurios que nada tienen que ver ni con la verdad ni con la justicia.

4º. Dudamos mucho de la coherencia de la UO porque quieren plenos derechos civiles (de formar sindicatos, manifestarse, libertad de expresión plena, negociación colectiva...) como el SUP, pero en cambio exigen que todo esto se produzca sin renunciar a su condición militar. No se puede soplar y sorber a la vez. Quieren mantener el poder del mando en un cuerpo militar, la mejor vivienda en la Casa Cuartel, derecho a bares de oficiales, residencias de oficiales, vivienda gratis total del cuerpo militar, y a la vez los derechos como los funcionarios civiles. Democracia, pero del cuartel hacia fuera y que no toquen mis prebendas y privilegios.

5º. Confiamos en que la UO pueda oponerse, si ya está personada, a que se acepte la personación del SUP en el sumario contra mandos de la Guardia Civil por el caso de Marta Domínguez y las presuntas manipulaciones de pruebas que se produjeron. Aunque, siendo como es la UO una creación de los aparatos ocultos y colindantes con los servicios de Rodríguez Galindo, seguro que no caerá esa breva. Nosotros actuaremos en ese asunto, si la autoridad judicial lo permite, como en este, buscando la verdad y que se haga justicia. Veremos si lo hacen los coherentes miembros de la UO.

Madrid, 15 de octubre de 2011.

SECRETARÍA GENERAL DEL SUP